

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2022**  
**SELLO EDITORIAL UTP - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,**  
**INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN**

**Objeto:** La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira, se encuentra interesada en recibir propuestas de Instituciones Colombianas que asignen ISBN (International Standard Book Number) para libros.

Con las siguientes actividades:

- Presentar cotización por el número de ISBN solicitados (120).
- Asignar ISBN de acuerdo a las solicitudes ingresadas.

**REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:**

Pueden participar en la Invitación Pública No. 001 de 2022 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión todas las instituciones que asignen ISBN en Colombia, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

- Instituciones con una antigüedad mayor a 10 años, legalmente constituida.
- Instituciones que asignen ISBN con una experiencia específica mayor a 3 años.

**CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

Aquellas Instituciones Colombianas que asignen ISBN y que cumplan con los requisitos mínimos de participación, pasarán a evaluación y selección con base en los siguientes criterios:

- Tiempo de constitución ante la Cámara de Comercio (Máximo 30 puntos): Se otorgarán 30 puntos por el cumplimiento del tiempo mínimo requerido de constitución (10 años).
- Experiencia específica (30 puntos): Se otorgarán 30 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica mínima requerida (3 años).
- Oferta de servicio (20 puntos): Se otorgarán 20 puntos a la oferta que incluya la temática definida en el objeto de la convocatoria.
- Duración (20 puntos): Se otorgarán 20 puntos a la Institución que oferte el cumplimiento del objeto de la convocatoria, en un tiempo de 90 días.

Nota 1: Se generará una lista de elegibles en orden descendente de mayor a menor puntaje obtenido en el proceso, y se seleccionará el mayor puntaje.

Nota 2: La experiencia específica se deberá demostrar a través de una certificación generada por la Cámara de Comercio, donde se mencione el cumplimiento del objeto de la convocatoria.

Nota 3: En caso de empate, se dará prioridad a la oferta de menor valor.

### **DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR:**

La institución interesada debe remitir la siguiente documentación de manera digital en formato PDF al correo electrónico [procesoeditorial@utp.edu.co](mailto:procesoeditorial@utp.edu.co), indicando en el asunto del mismo “Invitación Pública No. 001 de 2022 de la VIIE” y el número de NIT del proponente, cumpliendo el cronograma establecido.

- Oferta económica dirigida a la Universidad Tecnológica de Pereira, en donde se especifiquen: el número de ISBN solicitados y el valor.
- Certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio.
- Certificado de exclusividad para la expedición de ISBN en Colombia.
- Carta dirigida a la Universidad Tecnológica de Pereira, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

### **COMITÉ EVALUADOR:**

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado por dos profesionales de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión quienes, evaluarán las propuestas, documentos de los proponentes y conformarán una lista de Instituciones elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos, así como darán respuesta a las observaciones que se presenten.

### **LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS:**

Los proponentes deberán enviar la propuesta con los documentos solicitados en la presente invitación al correo electrónico [procesoeditorial@utp.edu.co](mailto:procesoeditorial@utp.edu.co), indicando en el asunto del mismo “Invitación Pública No. 001 de 2022 de la VIIE” y el número de NIT del proponente.

NOTA 4: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 5: Ofertas que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 6: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.

NOTA 7: No pueden participar en esta invitación pública, las instituciones que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

#### **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

| <b>Identificación Presupuestal</b> | <b>Rubro</b>      | <b>CDP</b> | <b>Valor</b>        |
|------------------------------------|-------------------|------------|---------------------|
| 511-25-123-35                      | Proceso Editorial |            | \$ 7,200,000        |
| <b>Total</b>                       |                   |            | <b>\$ 7,200,000</b> |

#### **TIPO DE VINCULACIÓN:**

La vinculación de la Institución seleccionada se realizará bajo Contrato de prestación de servicios con una duración de 90 días, a partir de la firma del acta de inicio.

#### **CRONOGRAMA:**

|                                                              |                                                                         |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fecha Apertura</b>                                        | 01 de abril de 2022 Hora: 2:00 p.m.                                     |
| <b>Recibo ofertas económicas y demás documentos exigidos</b> | hasta el día 08 de abril de 2022 a las 12:00 m.                         |
| <b>Evaluación</b>                                            | 19 de abril de 2022                                                     |
| <b>Publicación de lista de elegibles</b>                     | 20 de abril de 2022 a las 11:00 a.m.                                    |
| <b>Recepción de observaciones</b>                            | 22 de abril de 2022 hasta las 6:00p.m.<br>(procesoeditorial@utp.edu.co) |
| <b>Respuesta a observaciones</b>                             | 25 de abril de 2022 a las 06:00 p.m.                                    |
| <b>Publicación definitiva</b>                                | 26 de abril de 2022                                                     |